



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR MONSEÑOR **OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ UACI**

SAN LUIS TALPA, LA PAZ

ORDEN DE COMPRA Nº 574/2016

Clasificación MH: Gran Contribuyente NRC: 243-7 NIT: 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

alafana, 2527 1206

	releton	10: 2537-128	0				
Señores:		(037) CARTONERA CENTROAMERICANA, S.A. DE			Fecha: 28-Oct-2016		
	(SADFI:	1006) C.V.			Administrador:		
	Fax:				Correo:	Tel: -	
Те	lefono:		COPIA PUBLICA		Req Asociadas: 819/2016/03		
(Correo:	COF			Lugar de entrega: AEROPUERTO INT. DE EL SALVADOR MONSEÑOR OS GALDÁMEZ	SCAR ARNULFO ROM	MERO Y
NIT:	:	NRC:			Cen Cos Asociados: 2504-ALMACÉN DE MATERIALES		
tem	Cant.	Unidad de Medida	Codigo		Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	2038.00	UNIDAD	3.19758	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVAR 1036MM (LARGO) X 1260MM (ANCHO)		1.41500	2,883.7700
				*** SON: 2,038- CAJAS DE CARTON PARA ARCHIVO #2			
				- PAPEL KRAFT, 1 COLOR, FLAUTA "C", C	CIERRE TROQUEL, MEDIDAS:		

- LAS ESPECIFICACIONES SON ACEPTADAS CON UNA VARIACION DE +/- 3mm EN LAS

DIMENSIONES DE LA CAJA Y +/- 5% DE EDGE CRUSH TEST.

TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 66 /100 DOLARES

- LARGO INTERNO: 1036 mm. - ANCHO INTERNO: 1260 mm

Sub Total US\$	2,883.77
IVA US\$	374.89
Total US\$	3,258.66

Expediente: CEPA-LGOC 965/2016

Firma Proveedor :	
Nombre Proveedor:	

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.